

# **Inasistencias en Educación Media Básica y 1°EMS**

**2023-2024**

**Dirección General de Educación Secundaria**

*Noviembre 2024*

# **Dirección General de Educación Secundaria**

**Directora General**

*Lic. Prof. Jenifer Cherro*

**Subdirectora General**

*Dra. Prof. Maris Montes*

## **Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa**

**Directora**

*Lic. Prof. Patricia Kuzma*

### **Equipo técnico responsable: Departamento de Estadística**

*Lic. Prof. Leticia Marziotte - Coordinadora*

*Lic. Prof. Gonzalo Hornos*

*Prof. Fabiana Martinez*

*Prof. Juan Manuel Sosa*

**Colaboración: Departamento de Planes y Programas**

*Mag. Mónica Gencarelli*



# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>2</b>
<b>2. Estudio de caso sobre inasistencias en EMB</b>	<b>4</b>
<b>3. Inasistencias en educación media básica</b>	<b>8</b>
3.1. Totales . . . . .	8
3.2. Por extraedad . . . . .	9
3.3. Por grado . . . . .	10
3.4. Por departamento . . . . .	11
3.5. Porcentaje de inasistencias justificadas . . . . .	12
3.6. Por fallo . . . . .	13
3.6.1. Según fallo de los estudiantes . . . . .	13
3.6.2. Estudiantes con fallo de <i>Recurso por desvinculación</i> . . . . .	15
3.6.3. Estudiantes con fallo de acreditación . . . . .	16
3.7. Por entrega de Informe de Actuación del Estudiante . . . . .	17
3.8. Por vulnerabilidad socioeconómica . . . . .	18
<b>4. Inasistencias en el primer grado de educación media superior</b>	<b>21</b>
4.1. Totales . . . . .	21
4.2. Por extraedad . . . . .	22
4.3. Por departamento . . . . .	23
4.4. Porcentaje de inasistencias justificadas . . . . .	24
4.5. Por fallo . . . . .	25
4.5.1. Según fallo de los estudiantes . . . . .	25
4.5.2. Estudiantes con fallo de <i>Repite</i> . . . . .	26
4.5.3. Estudiantes con fallo de <i>Promovido</i> . . . . .	27
4.6. Por instancia de entrega de calificaciones . . . . .	28
<b>5. Inasistencias en liceos habilitados</b>	<b>30</b>



5.1. Inasistencias fictas a nivel país . . . . .	30
5.2. Por grado . . . . .	31
5.3. Por fallo . . . . .	32
<b>6. Comentarios finales</b>	<b>34</b>



# 1. Introducción

En el siguiente reporte se presentan datos sobre inasistencias de los estudiantes que cursan planes para adolescentes en centros educativos que se encuentran bajo la órbita de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES).

Los planes para adolescentes son aquellos que están destinados a estudiantes que cursan, en su mayoría, de acuerdo a la edad teórica esperada para su grado o con hasta 3 años de extraedad. Hasta 2022, el único plan de adolescentes vigente en la DGES era Reformulación 2006 para los seis grados de educación media, mientras que en 2023 se dictaron Plan EBI para la educación media básica (EMB) y Reformulación 2006 para la educación media superior (EMS). En el año lectivo 2024, comenzó la implementación del Plan EMS en el grado de 1°EMS. La información presentada en este reporte refiere a estudiantes de EMB y 1°EMS.

Por otro lado, se recuerda que las inasistencias fictas, a las que se hace mención en este reporte, se calculan como la suma de la cantidad de inasistencias injustificadas más la mitad de las justificadas. Las fictas son las inasistencias que tienen relevancia a nivel reglamentario y contar con una cierta cantidad de faltas fictas puede ser determinante para que un estudiante obtenga uno u otro fallo a fin de curso.

A su vez, se entiende necesario recordar que, según el artículo 68 del Reglamento del Evaluación del Estudiante (REDE) y los artículos 18 y 19 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior (REEMS), en EMB y en 1°EMS de planes para adolescentes, la falta a una sola unidad curricular implica la inasistencia del día. Es decir, por ejemplo, si el estudiante ingresa más tarde en el turno, se retira antes o falta a una asignatura que se dicte a contraturno, tendrá la inasistencia de dicho día. Por lo tanto, una inasistencia en EMB o 1°EMS no implica, necesariamente, que el estudiante no haya estado expuesto a la educación esa jornada o que no haya estado presente en el liceo en ningún momento. Además, si un estudiante se desvincula durante el año lectivo, el registro de inasistencias de este estudiante continúa hasta finalizar los cursos.

En lo que respecta al presente reporte, el procesamiento de datos se realizó desde el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa de la DGES, y la fuente son los registros administrativos realizados en cada centro educativo en el sistema Corporativo de la DGES así como los indicadores de inasistencias disponibles en el *Monitor Educativo Liceal*.

Por último, se recuerda que debido a la pandemia por COVID-19 y su impacto en la presencialidad en la educación, no se muestran datos de inasistencias para los años 2020 y 2021. Si bien en estos años hubo momentos de presencialidad, esta fue organizada de diferentes maneras y las clases en muchos casos fueron dictadas por diversas plataformas.

## 2. Estudio de caso sobre inasistencias en EMB

A continuación, se exponen brevemente resultados obtenidos de un estudio de caso realizado desde el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa de la DGES. En dicho estudio se analizaron las inasistencias durante una semana de los estudiantes del Plan EBI en liceos oficiales<sup>1</sup>, a los que se les realizó el registro de asistencia/inasistencia en al menos tres unidades curriculares en cada uno de los días estudiados. Se consideraron las inasistencias de cada día, sin distinguir entre justificada o no justificada, y se eligió una semana en la que no se presentaran particularidades o interrupciones en el funcionamiento normal de las clases, siendo esta semana del 8 al 12 de mayo de 2023.

Los resultados de este estudio se presentan en el cuadro 1 y en el mismo se distinguen las siguientes categorías excluyentes sobre los estudiantes considerados:

- *Asiste*: asiste a todas las unidades curriculares en las que se realiza el registro de asistencia
- *Asiste parcialmente*: falta a al menos una unidad curricular pero estuvo presente en al menos una en la misma jornada
- *No asiste*: presenta inasistencias en todas las unidades curriculares en las que se realiza el registro asistencia

En el cuadro 1 se observa que, en todos los días de la semana considerada, la cantidad de estudiantes en la categoría *Asiste parcialmente* es superior a la cantidad de los que faltan a todas las unidades curriculares en las que se realiza el registro de asistencia/inasistencia.

---

<sup>1</sup>Los liceos oficiales son aquellos que están gestionados y financiados por la DGES; representan, prácticamente, a la totalidad de los liceos públicos.

Cuadro 1: Estudiantes a los que se les realiza el registro de asistencia/inasistencia en al menos 3 unidades curriculares (Plan EBI) - Semana del 8/5/2023 al 12/5/2023

Día	Asiste	Asiste parcialmente	No asiste	% Asiste	% Asiste parcialmente	% No asiste
Lunes	57609	11538	6921	75.7	15.2	9.1
Martes	55969	10039	5787	78.0	14.0	8.1
Miércoles	56046	9737	6193	77.9	13.5	8.6
Jueves	55835	10222	6325	77.1	14.1	8.7
Viernes	53152	9669	7425	75.7	13.8	10.6

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística en base a datos del sistema Corporativo.

Por otra parte, en el mencionado estudio de caso, también se observaron las inasistencias en la unidad curricular Educación Física. La elección de esta unidad curricular se debe a que Educación Física suele dictarse a contraturno habitualmente. Esto implica que, en diversos casos, los estudiantes deben asistir a esta asignatura por fuera del horario al que asisten al resto de las unidades curriculares, lo que puede generar particularidades en las inasistencias en contraste al resto de las materias.

Para este estudio de caso se consideraron a los estudiantes en los que se les registra asistencia/inasistencia en al menos 3 unidades curriculares y en Educación Física, en cada uno de los días de la semana considerada.

En el cuadro 2 se observan los resultados obtenidos donde se muestran las siguientes categorías excluyentes:

- *Faltó sólo a Ed. Física*: presenta inasistencia sólo en Educación Física y asistencia al resto de las unidades curriculares en las que se registran asistencias/inasistencias en el mismo día
- *Faltó*: registra inasistencia en al menos una unidad curricular distinta a Educación Física
- *No faltó*: asiste a todas las unidades curriculares en las que se registran las asistencias

Cuadro 2: Estudiantes a los que se le registra asistencia/inasistencia en Ed. Física y en al menos 3 unidades curriculares (Plan EBI) - Semana del 8/5/2023 al 12/5/2023

Día	Faltó sólo a Ed. Física	Faltó	No faltó	% Faltó sólo a Ed. Física	% Faltó	% No faltó
Lunes	3552	4178	14951	15.7	18.4	65.9
Martes	2501	3164	12352	13.9	17.6	68.6
Miércoles	2408	3334	12416	13.3	18.4	68.4
Jueves	2644	3439	13299	13.6	17.7	68.6
Viernes	2011	2988	9043	14.3	21.3	64.4

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística en base a datos del sistema Corporativo.

Como se puede observar en el cuadro anterior, de la totalidad de estudiantes considerados en este caso, el porcentaje de estudiantes que no presenta inasistencias oscila entre 64.4 % y 68.6 %. Por otra parte, el porcentaje que falta a todas las Unidades Curriculares varía entre 17.6 % y 21.3 % mientras que los que faltan solo a Educación Física lo hacen entre 13.3 % y 15.7 %.

Ahora se focaliza en los estudiantes que presentan inasistencias, y dentro de ellos cuántos falta solo a Educación Física. En el cuadro 3 se muestra el porcentaje de estudiantes que falta sólo a Educación Física, considerando como total a los estudiantes que presentan inasistencias. Se puede observar que de los estudiantes que tienen la inasistencia del día, el porcentaje de los que faltan sólo a Educación Física supera el 40 % todos los días de la semana considerada.



Cuadro 3: Porcentaje de estudiantes que faltan sólo a Ed. Física del total de los que faltan (Plan EBI) - Semana del 8/5/2023 al 12/5/2023

<b>Día</b>	<b>Faltó sólo a Ed. Física (% de los que faltan)</b>
Lunes	46.0
Martes	44.1
Miércoles	41.9
Jueves	43.5
Viernes	40.2

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística en base a datos del sistema Corporativo.



### 3. Inasistencias en educación media básica

En la siguiente sección se muestran datos de inasistencias para la educación media básica de planes para adolescentes de la DGES en liceos oficiales. En todas las secciones, los datos considerados corresponden a inasistencias fictas, a excepción del apartado sobre el porcentaje de inasistencias justificadas. Por otro lado, como se indicó en la Introducción, hasta el año 2022 se dictó en EMB de adolescentes el plan Reformulación 2006 y, desde el 2023 a la fecha, el plan vigente en este ciclo es el Plan EBI.

#### 3.1. Totales

En la figura 1 se muestra la evolución del promedio de inasistencias fictas en EMB de planes para estudiantes adolescentes a nivel país. Como se observa en el gráfico, en los años previos a la pandemia se registraba una tendencia a la baja con valores inferiores a 30 inasistencias promedio. Una vez finalizada la pandemia, se observan promedios que superan las 30 faltas, alcanzando el máximo de la serie en el año 2023 con un promedio de 32,2.

### Evolución del promedio de inasistencias fictas Planes para adolescentes (EMB)

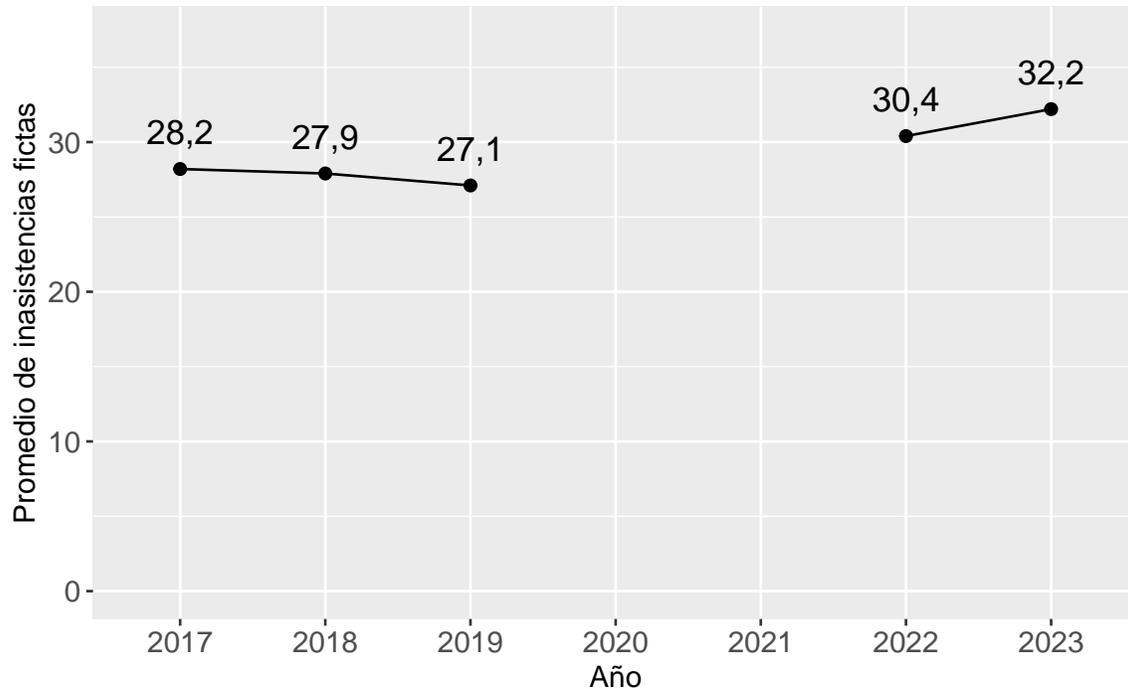


Figura 1

### 3.2. Por extraedad

A continuación se analiza la misma información, según condición de extraedad de los estudiantes. Según la circular 32/2006 de la DGEIP, un alumno comienza en nivel 4 si tiene 4 años cumplidos al 30 de abril, esto implica que en una trayectoria sin eventos de repetición, la edad esperada para cursar el primer año de la Educación Media Básica sea de 12 años cumplidos al 30 de abril. Se considera a un alumno en condición de extraedad (EE) si cursa con al menos un año más de la edad esperada para su grado. Se observa en la figura 2 que los estudiantes con extraedad superan en más de 25 inasistencias fictas promedio a aquellos que cursan de acuerdo a la edad teórica esperada. Como último registro de la serie se observa que en el año 2023 los estudiantes en condición de extraedad tuvieron un promedio de 53,9 mientras que los alumnos sin extraedad tuvieron un promedio de 25,1.

**Evolución del promedio de inasistencias fictas según extraedad  
Planes para adolescentes (EMB)**

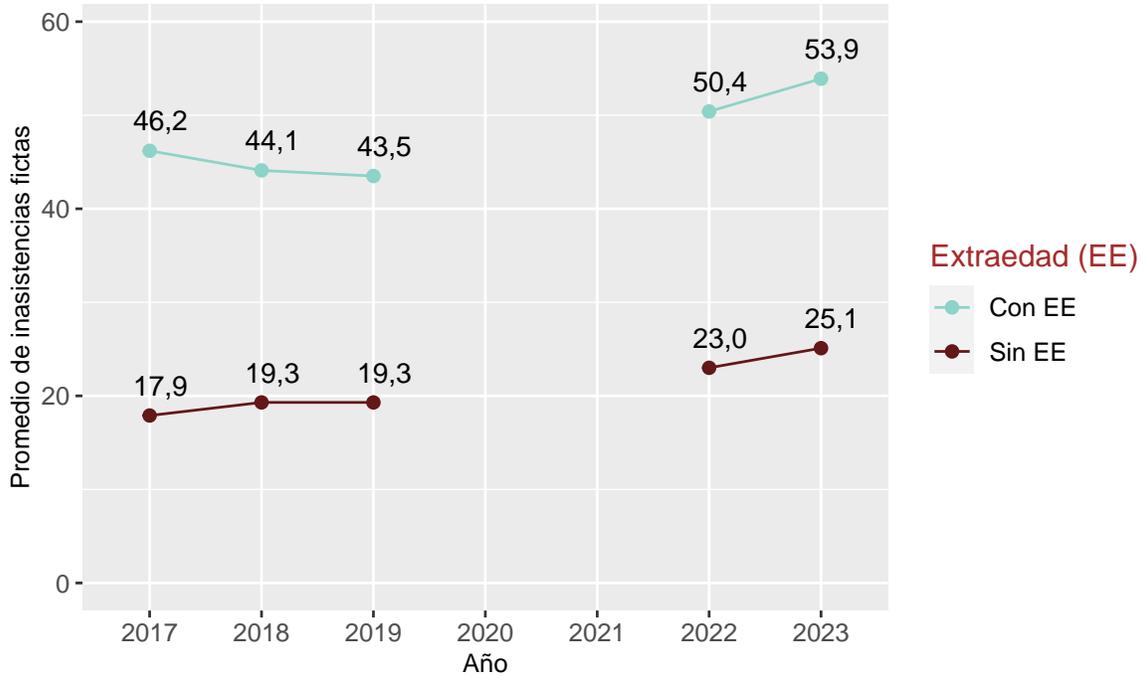


Figura 2

### 3.3. Por grado

En la figura 3 se observa la evolución del promedio de inasistencias fictas por grado a nivel país en EMB de planes para adolescentes. Se destaca que a lo largo de toda la serie, 1.º/7.º es el grado con el menor promedio de inasistencias, nunca superando las 30, mientras que 3.º/9.º es el que presenta el mayor promedio, destacándose un máximo de 37,2 en el año 2023. En el caso de 2.º/8.º, se observa que previo a la pandemia el promedio de inasistencias era inferior a 30 mientras que, posterior a esta, supera ese valor.

**Evolución del promedio de inasistencias fictas según grado  
 Planes para adolescentes (EMB)**

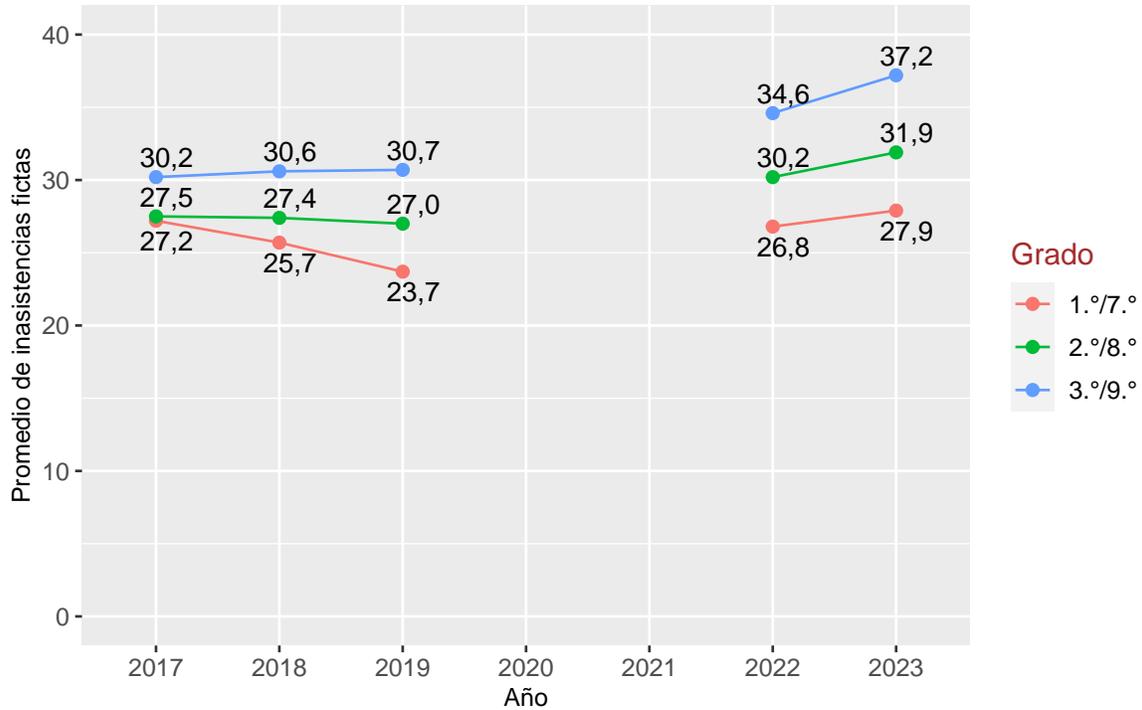


Figura 3

### 3.4. Por departamento

A continuación se observa en la figura 4 el promedio de inasistencias fictas de EMB en planes para adolescentes a nivel de departamento para el año 2023. El promedio a nivel país del año 2023 es de 32,2 y en la figura 4 se representa en una línea vertical. Se destaca Colonia como el departamento con el menor promedio de inasistencias con 20,1, mientras que en el otro extremo se encuentra Montevideo con 37,4.

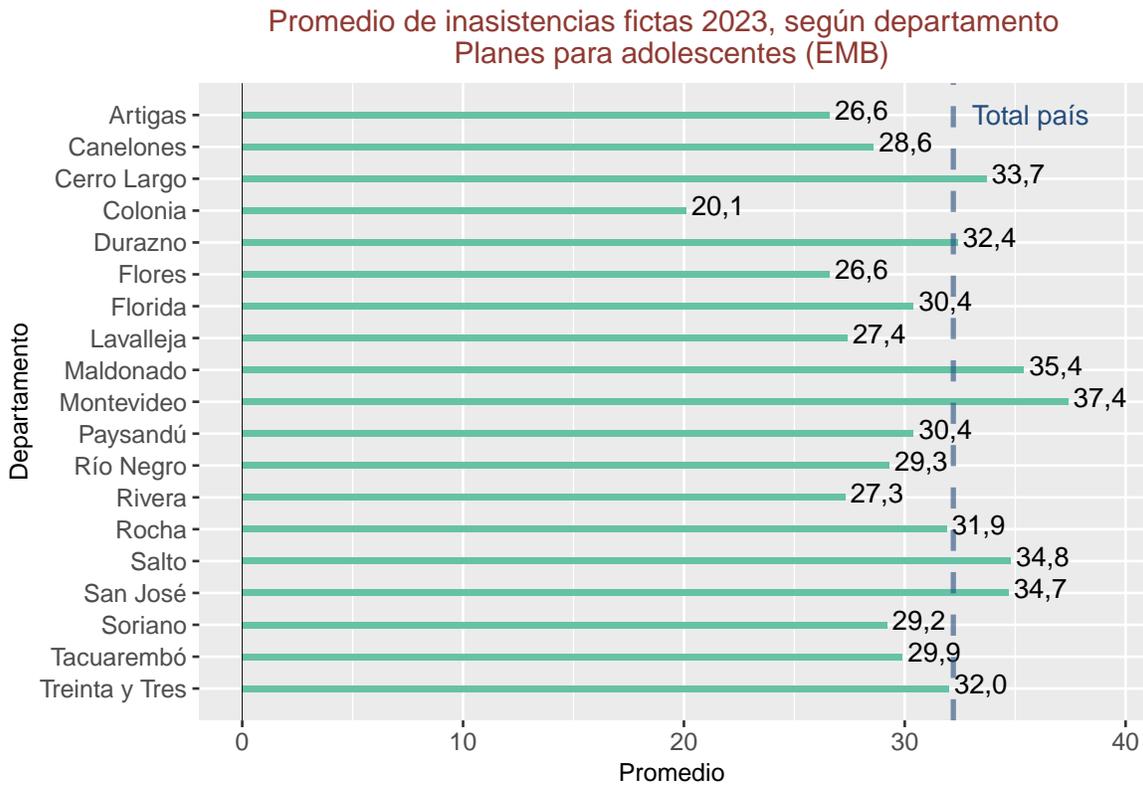


Figura 4

### 3.5. Porcentaje de inasistencias justificadas

En la figura 5 se presenta la evolución del porcentaje de inasistencias que se justifican del total de inasistencias en EMB de planes para adolescentes<sup>2</sup>. Se observa que a lo largo de toda la serie el porcentaje de faltas que se justifican es próximo al 25 %, lo que significa que de cada 4 inasistencias en EMB, aproximadamente una se justifica.

<sup>2</sup>Una inasistencia es justificada cuando el estudiante presenta causal de la misma y desde el liceo se entiende que la falta está debidamente justificada. Para el cálculo de las inasistencias fictas, este tipo de inasistencias se computan como media falta.

### Evolución del porcentaje de inasistencias justificadas Planes para adolescentes (EMB)

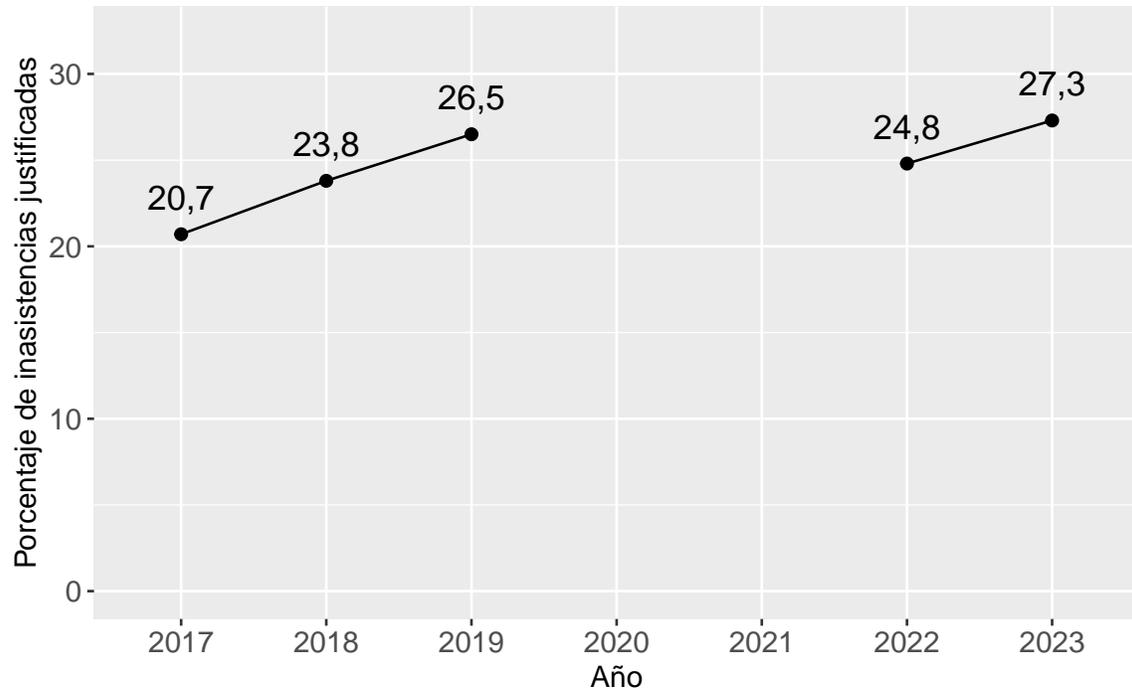


Figura 5

## 3.6. Por fallo

En la siguiente sección, se analizan las inasistencias vinculadas a los fallos reglamentarios obtenidos por los estudiantes al finalizar los cursos. En primer lugar se distinguen las inasistencias según cada uno de los fallos obtenidos por los estudiantes, luego se hace foco en las inasistencias de los estudiantes con fallo 'Recurso por desvinculación' y finalmente en los estudiantes con fallo de acreditación.

### 3.6.1. Según fallo de los estudiantes

En el siguiente apartado, se muestran los promedios de inasistencias fictas del año lectivo 2023 de los estudiantes del Plan EBI, según el fallo final obtenido, así como la cantidad de estudiantes que obtuvieron cada uno de los fallos establecidos y el porcentaje de

inasistencias justificadas. Los fallos establecidos para los estudiantes son los siguientes<sup>3</sup>:

- *Acredita el grado*: promovidos con hasta 3 (0, 1, 2 o 3) unidades curriculares pendientes de aprobación
- *Acreditación Condicional*: estudiantes de 7° grado, no desvinculados y con más de 3 unidades curriculares pendientes. Son promovidos
- *Recurso el Grado*: estudiantes de 8° y 9° grado no desvinculados y con más de 3 unidades curriculares pendientes
- *Recurso por Desvinculación*: estudiantes en cuyos centros se determina que se han desvinculado durante el transcurso del año lectivo

Se destaca en el cuadro 4 que los 85.094 estudiantes que obtuvieron el fallo de *Acredita el Grado* alcanzaron un promedio de 25 inasistencias. Por otro lado, los 716 estudiantes con fallo de *Acreditación Condicional* tuvieron un promedio correspondiente a 50,1. A su vez, se observa que los estudiantes con fallo de recurso presentan un promedio de inasistencias mayor a aquellos que tienen fallo de acreditación. En lo que respecta al porcentaje de inasistencias justificadas, los alumnos con fallo de acreditación justifican más las inasistencias que aquellos que recursan.

Cuadro 4: Promedio de inasistencias fictas 2023, según fallo (Plan EBI)

Fallo	Cantidad de estudiantes	Promedio de inasistencias fictas	% Inasistencias Justificadas
Acredita el Grado	85.094	25,0	33,6
Acreditación Condicional	716	50,1	25,1
Recurso el Grado	1.584	59,5	22,8
Recurso por Desvinculación	8.119	101,5	9,2

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística en base a datos del sistema Corporativo.

<sup>3</sup>Ver Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE), Artículo 78, disponible en el sitio web de la ANEP (se puede descargar [aquí](#)).

### 3.6.2. Estudiantes con fallo de *Recurso por desvinculación*

En el presente apartado se estudian las inasistencias fictas de los estudiantes que obtuvieron el fallo *Recurso por desvinculación* en el año lectivo 2023 en los 3 grados del Plan EBI. Se considera que estos estudiantes se desvincularon durante el transcurso del año lectivo, es decir desvinculados intra-anales. La cantidad de estudiantes que obtuvieron este fallo fue de 8.119, lo que representa un 8,5 % del total de estudiantes que estaban inscriptos en el Plan EBI.

En la figura 6 se consideran sólo a los estudiantes que obtuvieron el fallo *Recurso por desvinculación* en 2023, y se observa en cuál de las entregas de Informe de Actuación del Estudiante superan las 30 inasistencias fictas<sup>4</sup>. Según lo que se puede observar en la figura 6, la mayoría de estos estudiantes alcanzaron un número mayor a las 30 inasistencias en la segunda y tercera entrega del Informe de Actuación (segunda quincena de junio y primera quincena de agosto, respectivamente<sup>5</sup>). En particular, 2.798 de los estudiantes con fallo *Recurso por desvinculación*, alcanzaron más de 30 inasistencias fictas en la segunda entrega (34,5 % del total de los estudiantes que se desvincularon durante el año) y 3.018 lo hicieron en la tercera entrega (37,2 % del total de desvinculados intra-anales). En resumen, una vez alcanzada la tercera entrega, 73,4 % de los estudiantes que al finalizar el año lectivo obtuvieron el fallo de *Recurso por desvinculación* superaban las 30 inasistencias.

Por otro lado, se destaca que 101 alumnos superaban las 30 inasistencias en la primera entrega.

---

<sup>4</sup>La elección del punto de corte de 30 inasistencias fictas se debe a lo establecido en el Artículo 74 del REDE.

<sup>5</sup>Ver Artículo 50 del REDE.

Desvinculados 2023, según entrega en la que superan 30 inasistencias fictas Planes para adolescentes (EMB)

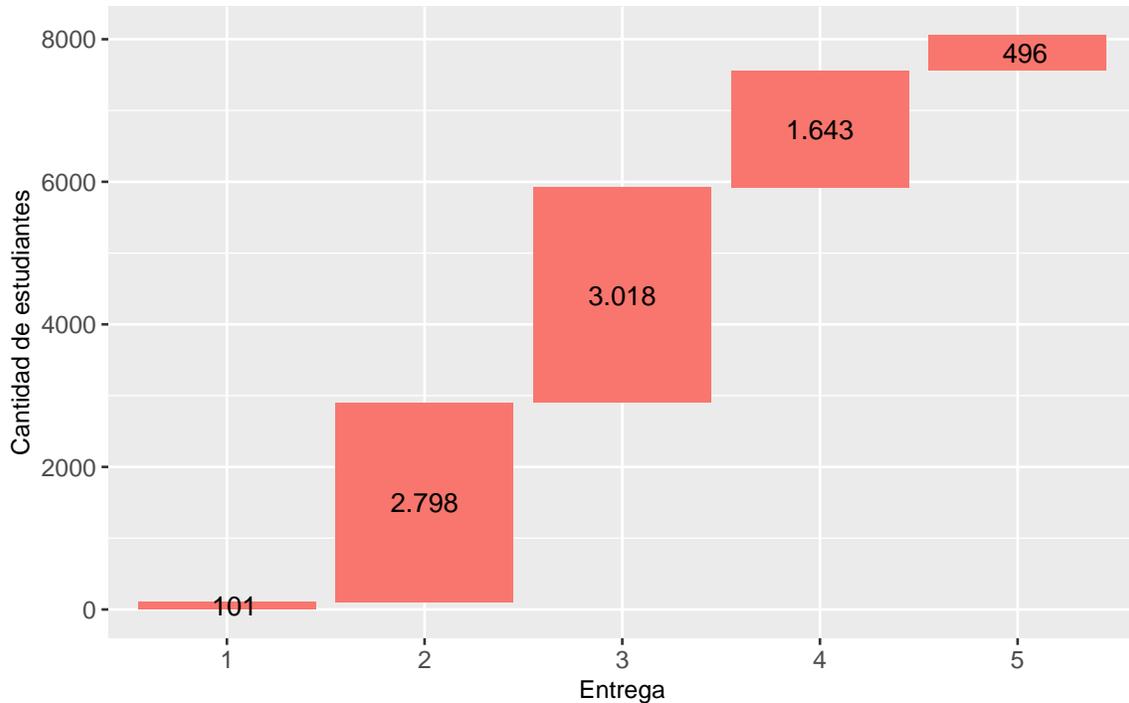


Figura 6

### 3.6.3. Estudiantes con fallo de acreditación

A continuación se analiza las inasistencias fictas de los estudiantes del Plan EBI que obtuvieron el fallo de *Acredita el Grado* y *Acreditación Condicional* en el año 2023. En el cuadro 5 se muestra, en valores y porcentajes, la distribución de estos alumnos, según rango de inasistencias. En el mismo se destaca que 27.6% de los alumnos con fallo *Acredita el Grado* obtuvieron más de 30 inasistencias, mientras que 15.2% presentaron más de 40. Por otro lado, de los estudiantes con fallo *Acreditación Condicional* el 58.2% presentaron más de 40 inasistencias.

Cuadro 5: Estudiantes con fallo de acreditación en año 2023, según rango de inasistencias fictas (Plan EBI)

Fallo	Hasta 30	Entre 31 y 40	Más de 40	% Hasta 30	% Entre 31 y 40	% Más de 40
Acredita el Grado	61.598	10.553	12.943	72,4	12,4	15,2
Acreditación Condicional	215	84	417	30,0	11,7	58,2

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística en base a datos del sistema Corporativo.

### 3.7. Por entrega de Informe de Actuación del Estudiante

A continuación, se realiza una comparación de los promedios de inasistencias fictas en cada entrega de Informe de Actuación del Estudiante del Plan EBI para los años lectivos 2023 y 2024, que se refleja en la figura 7. Debido a que el año lectivo 2024 se encuentra en curso al momento de la elaboración de este reporte, el gráfico correspondiente a este año no cubre todas las entregas.

Según se observa en la figura 7, el promedio de inasistencias del año 2024 supera al de 2023 en cada de una de las entregas consideradas. En particular, en la última entrega disponible para el año en curso, el promedio del año 2024 supera en 2,2 inasistencias al del 2023.

### Evolución del promedio de inasistencias fictas, según entrega Planes para adolescentes (EMB)

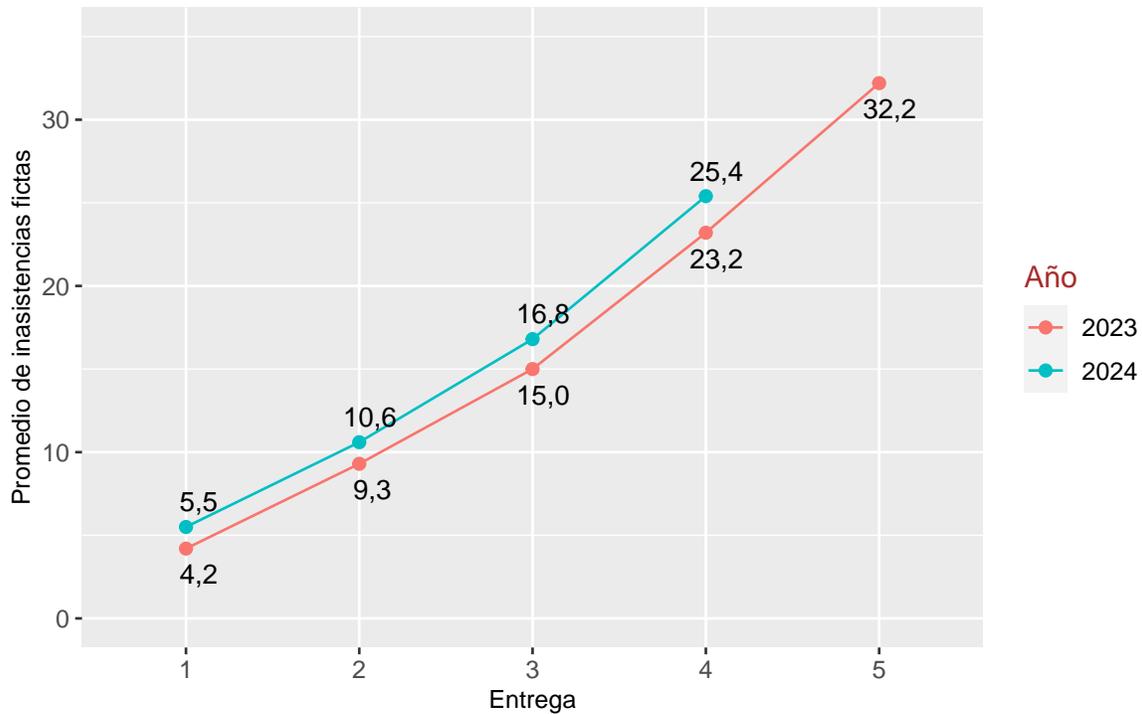


Figura 7

### 3.8. Por vulnerabilidad socioeconómica

En el siguiente apartado se presenta el vínculo entre las inasistencias fictas de los estudiantes en el año lectivo 2023 y el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los centros a los que asisten. Para medir la vulnerabilidad de los liceos, se toma en cuenta el índice de vulnerabilidad socioeconómica elaborado en el conjunto de las unidades estadísticas de la ANEP en el año 2022<sup>6</sup>.

Los datos de vulnerabilidad que se exponen en este reporte corresponden a los centros de la DGES, considerando a los estudiantes de EMB que cursan planes para adolescentes. Por otro lado, dado que la vulnerabilidad refiere a los liceos, se entiende pertinente recordar que en centros con muy baja vulnerabilidad, también se pueden encontrar estudiantes en

<sup>6</sup>Ver Índice de Vulnerabilidad Socioeconómica en Enseñanza Media - Diciembre 2022, disponible en el sitio web de la ANEP (se puede descargar [aquí](#)).

situaciones vulnerables .

En la figura 8, se muestra el promedio de inasistencias fictas del año 2023, agrupadas según el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los centros que imparten cursos de EMB de planes para adolescentes. Según se observa en la figura mencionada, se concluye que a mayor vulnerabilidad, mayor es el promedio de inasistencias. En concreto, los estudiantes de los liceos con muy alta vulnerabilidad socioeconómica presentan un promedio de 38,2 faltas en 2023, mientras que los estudiantes de centros con muy baja vulnerabilidad presentan un promedio de 26,9 faltas fictas, lo que arroja una diferencia de 11,3 inasistencias. Por otro lado, los únicos niveles en donde no se superan las 30 inasistencias fictas promedio son los de baja y muy baja vulnerabilidad.

Promedio de inasistencias fictas 2023, según vulnerabilidad de los liceos  
Planes para adolescentes (EMB)

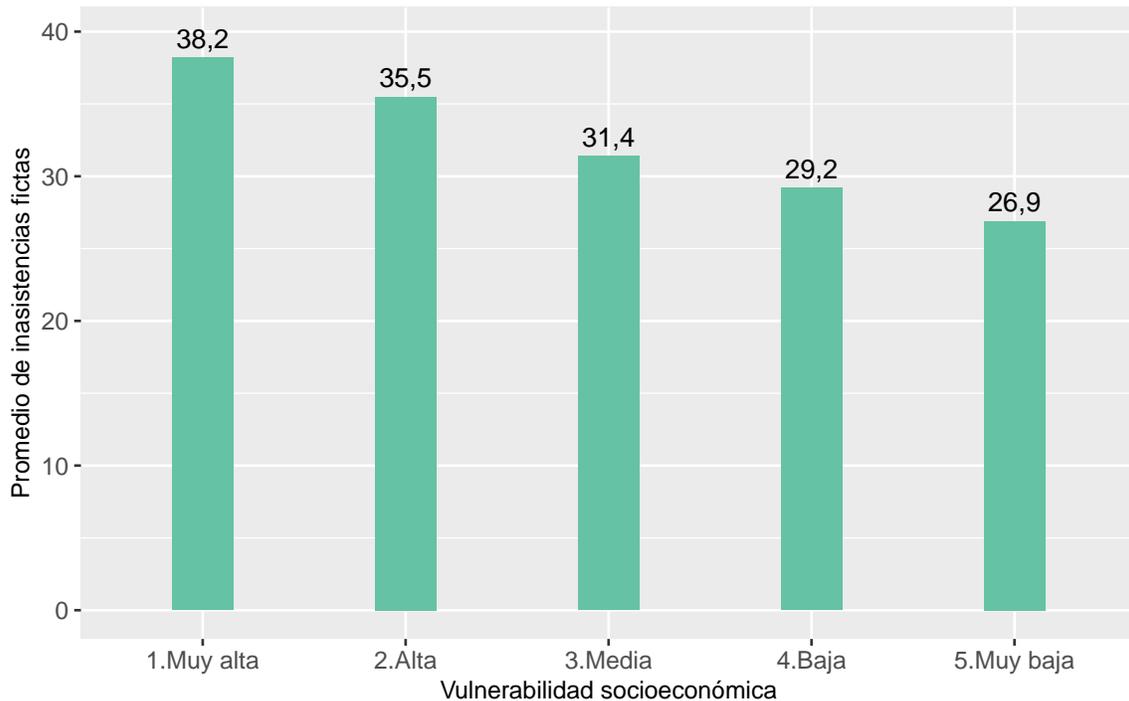


Figura 8

A continuación, en la figura 9 se presenta el porcentaje de liceos que superan las 30 inasistencias fictas promedio en 2023, agrupados según su nivel de vulnerabilidad socioeco-

nómica. De la misma se desprende que a medida que aumenta el nivel de vulnerabilidad, aumenta el porcentaje de liceos que tienen un promedio de faltas mayor a 30. En particular, aproximadamente 3 de cada 4 centros con muy alta vulnerabilidad tienen un promedio de inasistencias fictas superior a 30 (73,8%). Por otro lado, el porcentaje se reduce considerablemente cuando se toma en cuenta los niveles de vulnerabilidad medio, bajo y muy bajo (46,9%, 40,7% y 35%, respectivamente).

Porcentaje de liceos con promedio mayor a 30 inasistencias fictas, según vulnerabilidad Año lectivo 2023 – Planes para adolescentes (EMB)

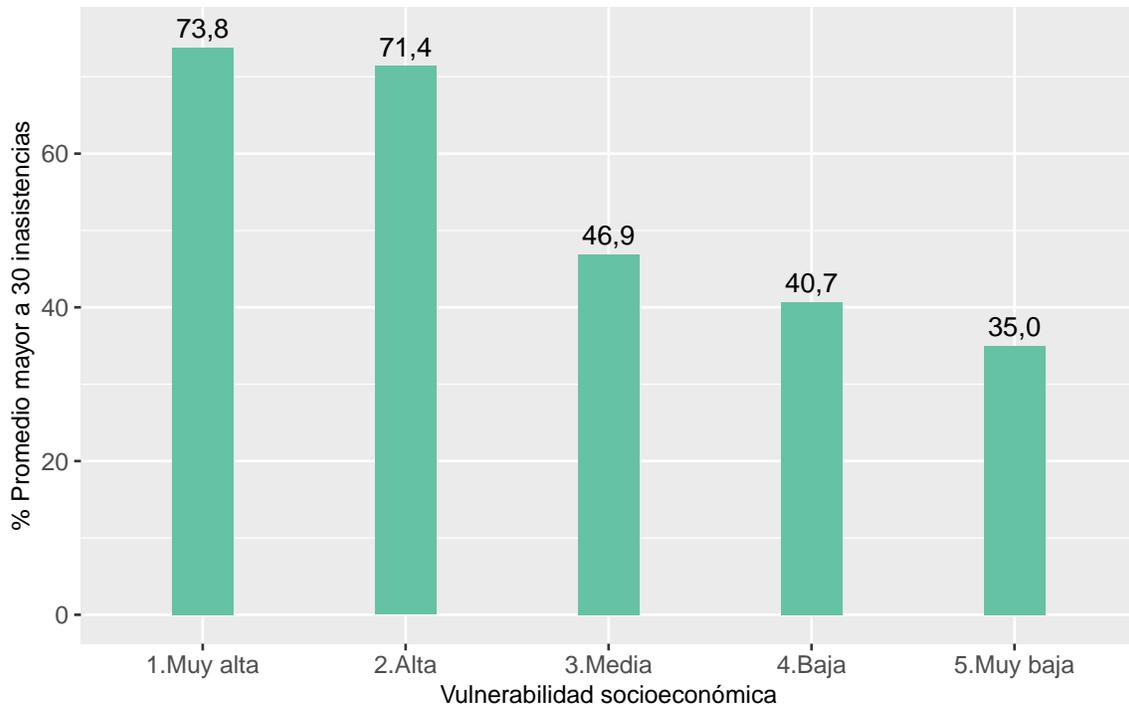


Figura 9



## 4. Inasistencias en el primer grado de educación media superior

La presente sección se enfoca en las inasistencias para el primer grado de educación media superior de planes para adolescentes en liceos oficiales de la DGES. En todos los apartados de esta sección las inasistencias consideradas son fictas, salvo en el que refiere al porcentaje de inasistencias justificadas. Se recuerda que hasta el año 2023 el único plan de adolescentes vigente para este grado es el plan Reformulación 2006 y a partir de 2024 comienza la implementación del Plan EMS.

### 4.1. Totales

De la figura 10 se desprende que, previo a la pandemia, en 1°EMS de planes para adolescentes el promedio de inasistencias fictas era próximo a 25 y presentaba valores cercanos a los observados en 1° de EMB (ver figura 3). Una vez finalizada la pandemia y retomada la presencialidad plena, se observa un aumento de más de 10 inasistencias promedio, con valores próximos a los observados en 3°/9° de EMB.

### Evolución del promedio de inasistencias fictas Plan Ref. 2006 (1°EMS)

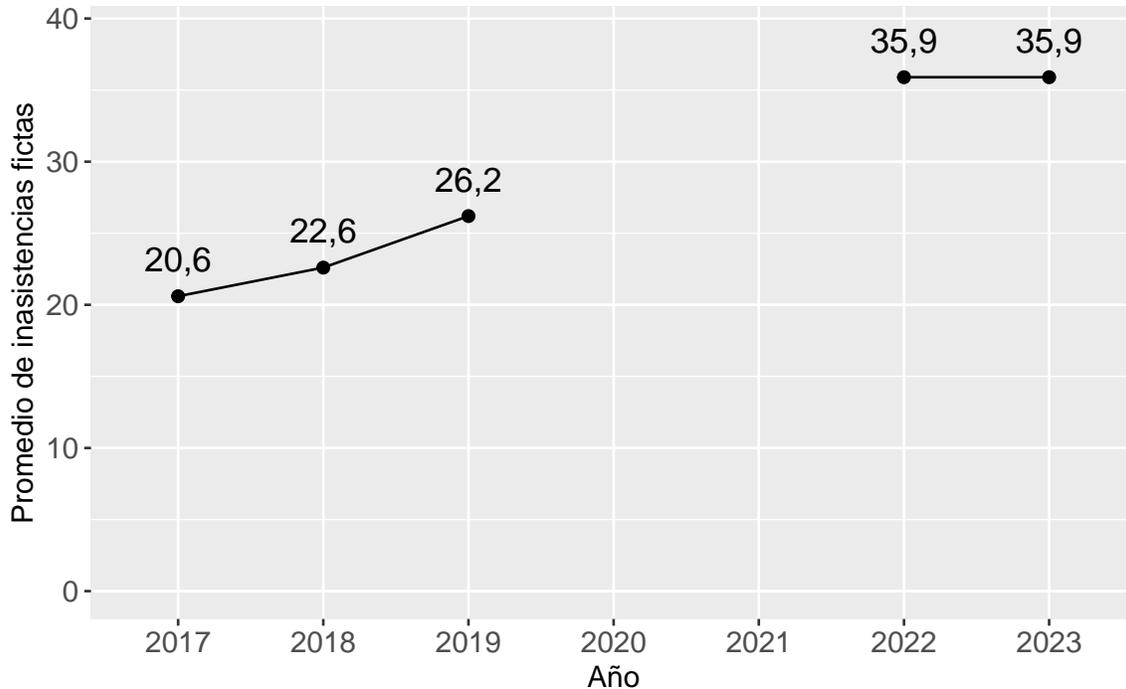


Figura 10

#### 4.2. Por extraedad

Al estudiar la misma información pero abierta por extraedad en la figura 11, se observa un aumento a lo largo de toda la serie de la brecha del promedio de inasistencias entre los estudiantes que están en condición de extraedad y sus pares que cursan con la edad teórica esperada. Esta diferencia pasa de 10,5 inasistencias en promedio en 2017 a 27,4 en 2023. Como último registro de la serie, en el año 2023 los estudiantes con extraedad alcanzaron un promedio de 54,2 inasistencias mientras que los estudiantes sin extraedad tuvieron un promedio de 26,8.

### Evolución del promedio de inasistencias fictas, según extraedad Plan Ref. 2006 (1°EMS)

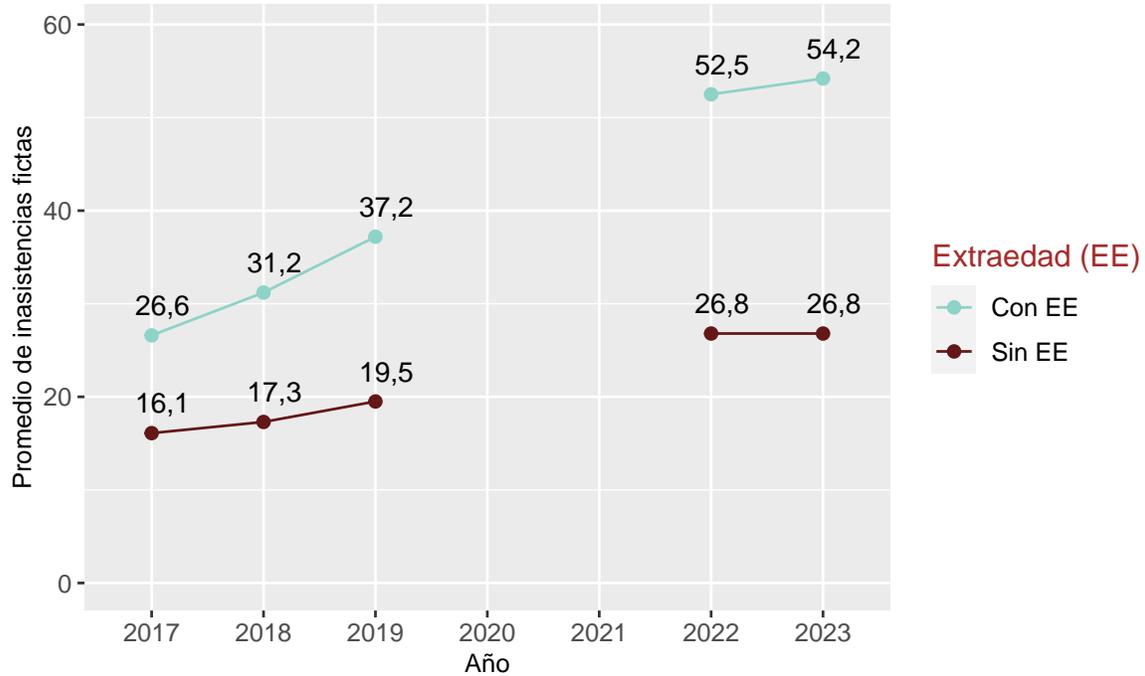


Figura 11

### 4.3. Por departamento

En el presente apartado se realiza el estudio de inasistencias fictas de 1°EMS de planes para adolescentes a nivel de departamento para el año lectivo 2023. En la figura 12 se muestran los promedios para cada uno de los departamentos del país. Asimismo, análogamente a lo expuesto en la sección 3.4, se representa en una línea vertical el promedio a nivel país (35,9). Montevideo es el departamento con el máximo promedio de inasistencias en 1°EMS con 40,8, mientras que Colonia es el que tiene menor registro con 23,4 inasistencias.

Promedio de inasistencias fictas 2023, según departamento  
Plan Ref.2006 (1°EMS)

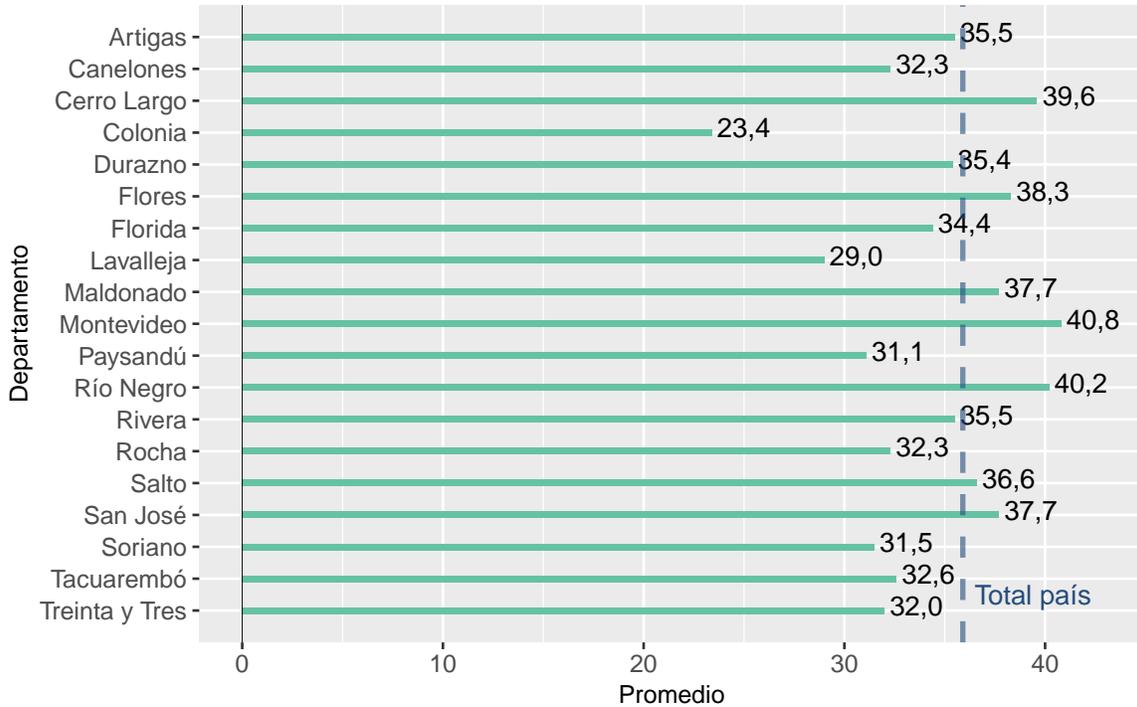


Figura 12

#### 4.4. Porcentaje de inasistencias justificadas

Si se analiza el porcentaje de inasistencias que se justifican del total de inasistencias en 1°EMS de planes para adolescentes, en la figura 13 se puede observar que, en la mayoría de la serie, los valores rondan el 20 %, lo que implica que aproximadamente 1 de cada 5 inasistencias se justifican en este grado. Se destaca el año 2023 donde el porcentaje alcanzó el 24,6.

### Evolución del porcentaje de inasistencias justificadas Planes para adolescentes (1°EMS)

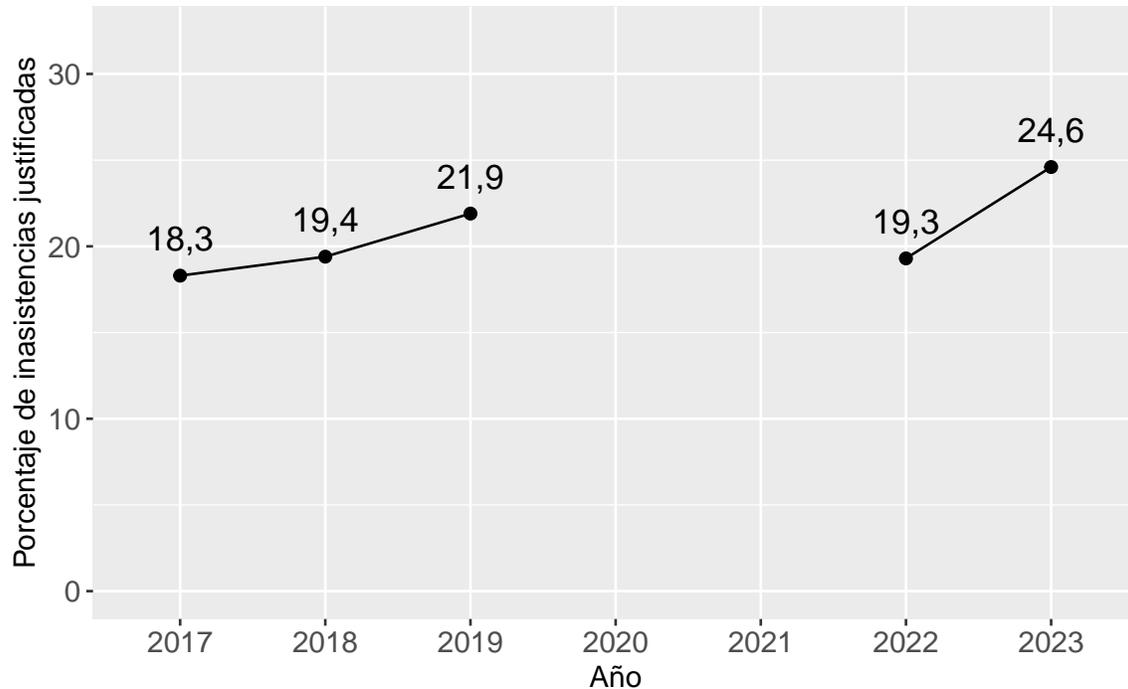


Figura 13

## 4.5. Por fallo

A continuación, se analiza el vínculo entre las inasistencias de los estudiantes y los fallos que estos presentan, una vez finalizado el año lectivo. En primer lugar se distinguen las inasistencias según cada uno de los fallos obtenidos por los estudiantes, luego se hace foco en las inasistencias de los estudiantes con fallo de repetición y finalmente en los estudiantes con fallo de promoción.

### 4.5.1. Según fallo de los estudiantes

En este apartado se analiza el promedio de inasistencias fictas de los estudiantes de 1°EMS del plan Reformulación 2006 en el año lectivo 2023, según el fallo final obtenido. Los

fallos establecidos en el grado y plan mencionados, son los siguientes<sup>7</sup>:

- *Promovido*: hasta 3 (0, 1, 2 o 3) unidades curriculares pendientes de aprobación
- *Debe Recursar*: entre 4 y 6 unidades curriculares pendientes
- *Repite*: más de 6 unidades curriculares pendientes

A partir del cuadro 6, se observa que los 20.467 estudiantes promovidos registraron un promedio de 21,8 inasistencias, los 1.525 alumnos que obtuvieron el fallo *Debe Recursar* tuvieron un promedio de 31,6, mientras que los 6.974 estudiantes con fallo de repetición registraron 78,5 como promedio de inasistencias. Por otro lado, se observa que los alumnos que repiten justifican menos sus inasistencias que el resto de sus pares.

Cuadro 6: Promedio de inasistencias fictas 2023, según fallo (1°EMS Ref. 2006)

Fallo	Cantidad de estudiantes	Promedio de inasistencias fictas	% Inasistencias Justificadas
Promovido	20.467	21,8	36,2
Debe Recursar	1.525	31,6	38,6
Repite	6.974	78,5	12,2

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística en base a datos del sistema Corporativo.

#### 4.5.2. Estudiantes con fallo de *Repite*

A continuación el estudio de inasistencias fictas se concentra en los estudiantes de 1°EMS del Plan Reformulación 2006 que obtuvieron el fallo de *Repite* al finalizar los cursos del año lectivo 2023<sup>8</sup>.

En la figura 14 se muestra en cuál de las cuatro entregas de Boletín de Calificaciones, los estudiantes que finalmente obtienen el fallo de repetición superan por primera vez las 30 inasistencias fictas. Como resultado, se observa que la mayoría de los estudiantes considerados alcanzan un número mayor a 30 en la tercera entrega (setiembre). Esta

<sup>7</sup>Ver Circular N°2957, Artículos 51 a 53, disponible en el sitio web de la DGES (se puede descargar [aquí](#)).

<sup>8</sup>No se consideran aquellos alumnos con fallo de *Debe Recursar*.

cantidad es de 3.673, lo que representa un 52,7 % de los estudiantes que obtuvieron un fallo de repetición.

A su vez, una vez finalizada la tercera entrega, 79,1 % de los estudiantes con fallo de *Repíte* superaban las 30 inasistencias fictas.

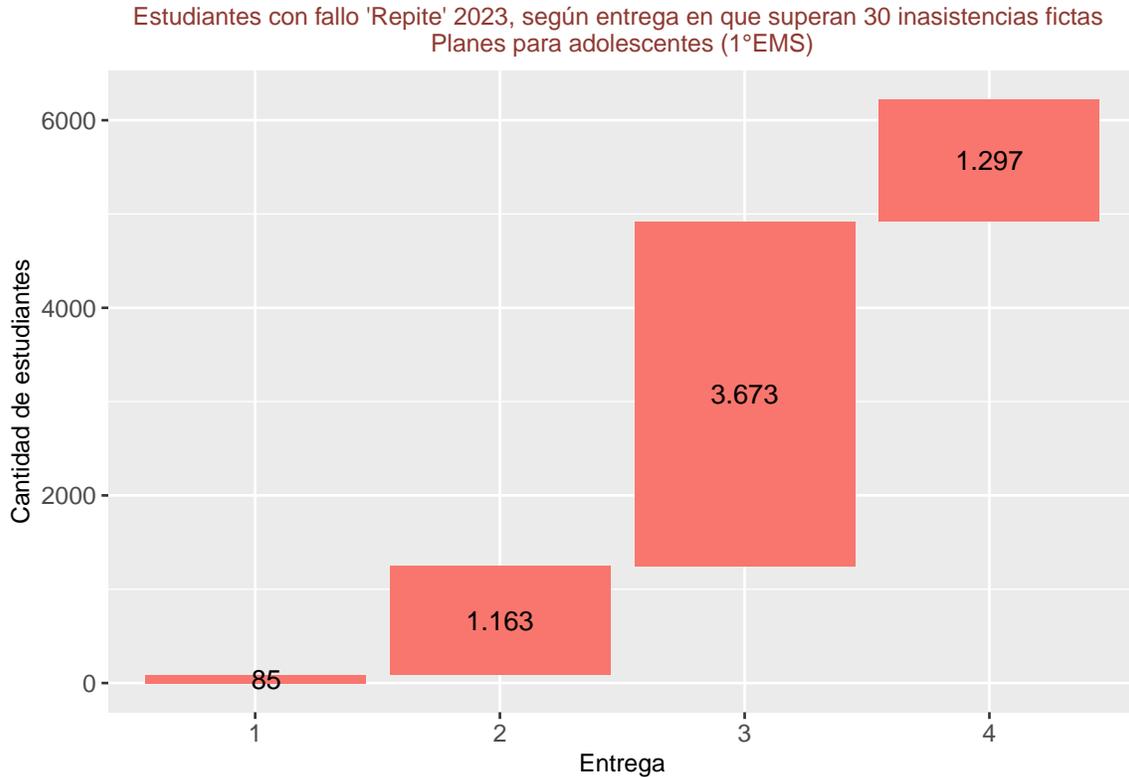


Figura 14

#### 4.5.3. Estudiantes con fallo de *Promovido*

En este apartado, el análisis se concentra en las inasistencias fictas de los estudiantes de 1°EMS del plan Reformulación 2006 que obtienen el fallo de *Promovido* en el año 2023. En particular, se observa la distribución de estos, según el rango de inasistencias que presentan una vez que finalizan los cursos. Del cuadro 7 se desprende que 17,7 % de los estudiantes que promueven 1°EMS en 2023 tiene más de 30 inasistencias y, a su vez, 7,7 % presenta más de 40.

Cuadro 7: Estudiantes con fallo 'Promovido' 2023, según rango de inasistencias fictas (1°EMS - Ref. 2006)

Fallo	Hasta 30	Entre 31 y 40	Más de 40	% Hasta 30	% Entre 31 y 40	% Más de 40
Promovido	16.851	2.034	1.582	82,3	9,9	7,7

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística en base a datos del sistema Corporativo.

#### 4.6. Por instancia de entrega de calificaciones

En el presente apartado se realiza una comparación de inasistencias fictas en 1°EMS de planes para adolescentes entre los años lectivos 2023 y 2024. De acuerdo a lo que se estableció en el capítulo de Introducción de este reporte, se recuerda que en 2024 comenzó la implementación de un nuevo plan en este grado. Hasta el año 2023 se dictaba el plan Reformulación 2006 y, a partir de 2024, se pasó a dictar el Plan EMS. Este nuevo plan trae consigo nuevas instancias de evaluación y un cambio en la calendarización de las reuniones de profesores. Mientras que en el plan Ref. 2006 se llevaban a cabo tres reuniones de profesores con entrega de Boletín de Calificaciones en cada una de estas<sup>9</sup> (se establece también una primera entrega de Boletín una vez finalizado el primer bimestre del año lectivo), en el Plan EMS hay 5 entregas de Informe de Actuación del estudiante, que no coinciden necesariamente con las reuniones de profesores<sup>10</sup>.

De forma de poder hacer una comparación precisa entre ambos planes, se decide mostrar solamente los promedios de inasistencias de las primeras dos entregas de los años considerados, por estar ambas próximas en el tiempo. Dado que, al momento de elaborar este reporte, el año lectivo 2024 no ha finalizado, no es posible realizar una comparación de los promedios finales de inasistencias para los años lectivos comparados.

Según se puede observar en la figura 15, en ambas entregas consideradas el promedio

<sup>9</sup>Ver Circular N°2957, Artículos 76 y 77.

<sup>10</sup>Ver Reglamento de Evaluación del Estudiante de primer grado de la Educación Media Superior (REEMS), Artículo 30, disponible en el sitio web de la ANEP (se puede descargar [aquí](#)).

de inasistencias del año 2024 supera al del 2023. En concreto, en la segunda entrega del 2023 se registraban en promedio 3,4 inasistencias menos que en la correspondiente entrega del año lectivo 2024.

Evolución del promedio de inasistencias fictas, según entrega Planes para adolescentes (1°EMS)

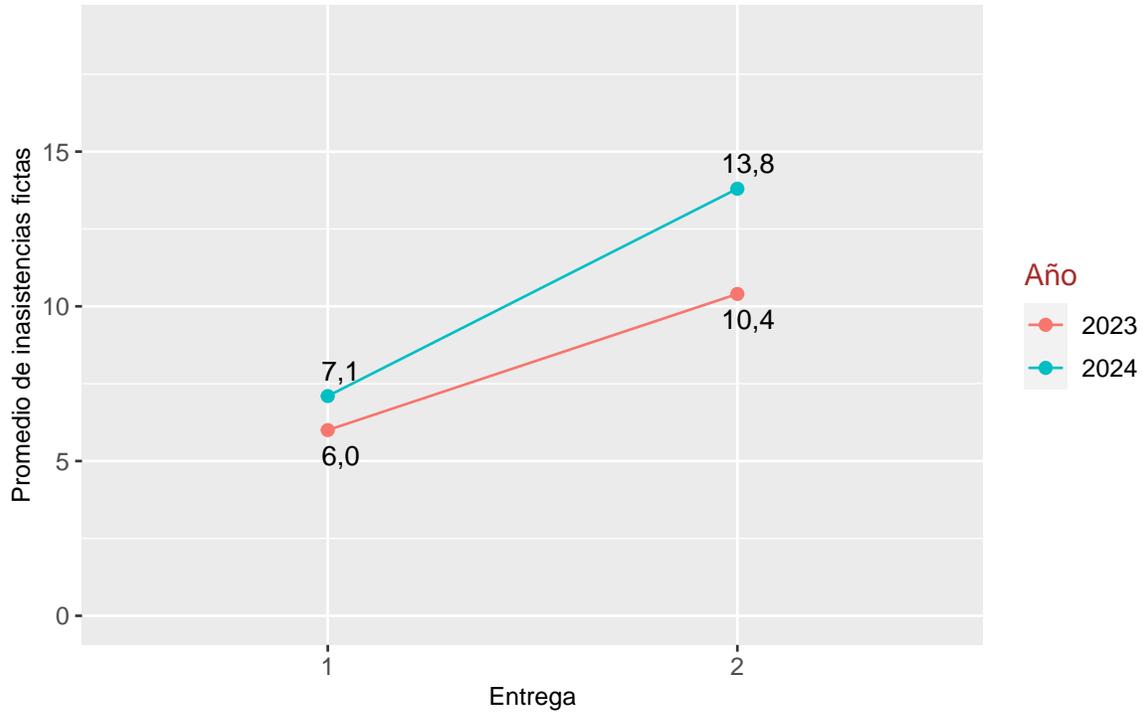


Figura 15

## 5. Inasistencias en liceos habilitados

En la siguiente sección se realiza un análisis de las inasistencias en liceos habilitados. Los centros habilitados son aquellos que no están financiados ni gestionados por la DGES. En su gran mayoría, se trata de liceos privados con la excepción de centros como el Liceo Militar o la Escuela Naval, que son centros públicos pero cuya financiación exceden a la DGES.

El estudio de inasistencias de liceos habilitados en este reporte se centra en la educación media básica de planes para adolescentes. Por otro lado, los datos con los que se cuentan se corresponden con el año 2022 en adelante.

### 5.1. Inasistencias fictas a nivel país

En cuanto a las inasistencias fictas a nivel país de liceos habilitados, se observa en la figura 16 que en EMB de planes para adolescentes el promedio es cercano a 11 inasistencias.

### Evolución del promedio de inasistencias fictas Planes para adolescentes (EMB) – Liceos Habilitados

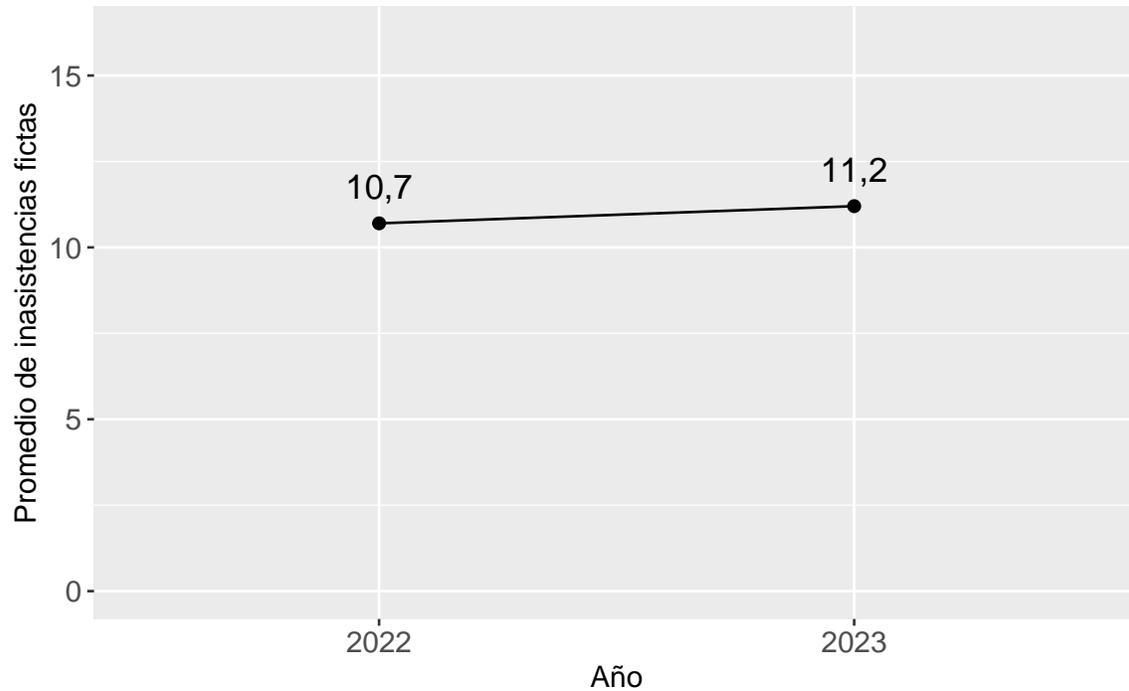


Figura 16

## 5.2. Por grado

Al realizar el análisis por grado de EMB de adolescentes en liceos habilitados, se observa en la figura 17 la misma tendencia que la estudiada en liceos oficiales: 1.º/7.º es el grado con menor promedio de inasistencias fictas mientras 3.º/9.º es donde se observan los mayores valores. En el caso particular de habilitados, en 1.º/7.º los promedios no superan las 10 inasistencias mientras que en los restantes grados sí se observan valores superiores a dicho número.

**Evolución del promedio de inasistencias fictas, según grado  
 Planes para adolescentes (EMB) – Liceos Habilitados**

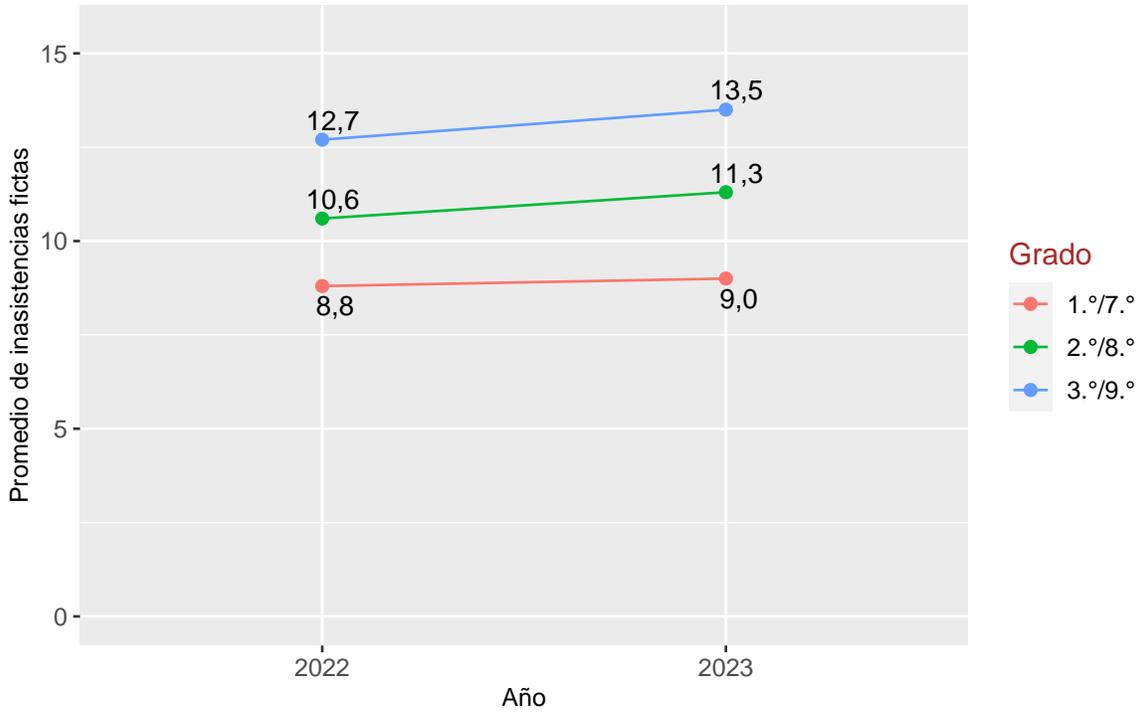


Figura 17

### 5.3. Por fallo

En este último apartado se puede visualizar los promedios de inasistencias fictas de los estudiantes del Plan EBI de liceos habilitados, según el fallo obtenido en el año lectivo 2023. Del análisis del cuadro 8, se desprende que la gran mayoría de los estudiantes que cursan el Plan EBI en centro habilitados obtuvieron el fallo de *Acredita el grado* (promovidos con hasta 3 unidades curriculares pendientes). Esta cantidad es de 21.366 alumnos, lo que representa un 99,4 % y, a su vez, presentan un promedio de 11 inasistencias. Por otro lado, se observa que el porcentaje de inasistencias justificadas de los alumnos que acreditan el grado es de 40,1 %.



Cuadro 8: Promedio de inasistencias fictas 2023, según fallo (Plan EBI) - Liceos  
Habilitados

<b>Fallo</b>	<b>Cantidad de estudiantes</b>	<b>Promedio de inasistencias fictas</b>	<b>% Inasistencias Justificadas</b>
Acredita el Grado	21.366	11,0	40,1
Acreditación Condicional	25	18,4	30,1
Recursa el Grado	32	44,6	12,1
Recursa por Desvinculación	73	63,4	16,7

Fuente: elaborado por el Departamento de Estadística en base a datos ingresados por los liceos habilitados de la DGES, considerando centros que reportan datos de inasistencias.

## 6. Comentarios finales

En este reporte se estudian las inasistencias de los estudiantes de EMB y 1°EMS de los planes para adolescentes para liceos oficiales y habilitados.

En el año lectivo 2023 en liceos oficiales se registró un promedio de inasistencias fictas de 32,2 en educación media básica en el Plan EBI, mientras que en el primer grado de educación media superior del plan Reformulación 2006 el registro fue de 35,9 inasistencias.

En lo que respecta a los estudiantes en condición de extraedad, se observa que estos presentan un promedio de inasistencias fictas mayor que aquellos sin extraedad, con diferencias que alcanzan un máximo de 28,8 en EMB y 27,4 en 1°EMS, entre los años lectivos 2017 y 2023.

En cuanto a los tres grados de EMB de planes para adolescentes de centros oficiales, se destaca que a medida que aumenta el grado, aumentan las inasistencias. En particular, en el grado más alto de EMB (3.º/9.º) se observa un máximo de 37,2 inasistencias fictas promedio en el año lectivo 2023.

En lo que respecta al estudio por departamentos, tanto en EMB como en 1°EMS, Montevideo presenta el mayor promedio de inasistencias fictas mientras que Colonia registra el menor valor en el año lectivo 2023 en liceos oficiales.

En relación al promedio de inasistencias fictas por fallo a curso en 2023 en centros oficiales, se observa que los estudiantes que promueven su grado presentan menos inasistencias que sus pares que repiten el curso. En el caso de EMB del Plan EBI, se observa una diferencia de 34,5 en el promedio de inasistencias entre los estudiantes con fallo de *Recurso el Grado* y *Acredita el Grado*. En lo que respecta a 1°EMS del plan Reformulación 2006, esta diferencia es de 56,7 entre los estudiantes con fallo *Repite* y *Promovido*.

Analizando el vínculo entre las inasistencias fictas y el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los liceos de EMB de planes para adolescentes en 2023, se observa que a medida que aumenta la vulnerabilidad, aumentan las inasistencias. Particularmente, los centros

de muy alta vulnerabilidad presentan un promedio de 38,2 faltas, contrastando con los liceos de muy baja vulnerabilidad que tienen 26,9 inasistencias fictas en promedio en el año considerado.

En la educación media básica se justifica aproximadamente una de 4 faltas, mientras que en 1° de educación media superior, se hace en una de cada 5.

Finalmente, en lo que respecta a la EMB de planes para adolescentes en liceos habilitados se observa que el promedio de inasistencias fictas a nivel país se matuvo relativamente estable en los años lectivos 2022 y 2023 con valores próximos a las 11 inasistencias. A su vez, se destaca la misma tendencia en los tres grados de este ciclo que se observa en liceos oficiales: a mayor grado, mayor el promedio de inasistencias.